# Proyecto 73: Concurso de personal docente.

Para cubrir la vacante de un Departamento como Personal Docente y de Investigación en la Categoría de Profesor Instructor, cuando un profesor se jubila, renuncia, se demuestra una falta absoluta en el cargo, o simplemente hay un incremento de matrícula estudiantil, se debe llamar a concurso de oposición. Para ello debemos tener los siguientes datos del concurso:



# CÓDIGO DE LA ASIGNATURA, CANTIDAD DE CARGOS A CUBRIR y CANTIDAD DE CONCURSANTES

Luego de haber consolidado los resultados de las diferentes pruebas de los concursantes para una asignatura, se tiene:

# NOMBRE Y CÉDULA DEL CONCURSANTE, PRUEBA APTITUDES INTELECTUALES, PRUEBA PSICOLÓGICA, VALORACIÓN DE CREDENCIALES, PRUEBA APTITUDES PEDAGÓGICAS, PRUEBA DE CONOCIMIENTO

Desarrolle un programa que procese la información y determine e imprima:

#### Para cada Concursante.

- 1. Total de puntos obtenidos.
- 2. Un mensaje que indique si cumple con todos los requisitos para ser considerado como ganador. En caso contrario indique si se retiró del concurso o en su defecto cuales requisitos no logró cumplir.

## Para todo el Concurso.

- 3. Promedio de notas de la Prueba de Conocimiento de los concursantes que no podrán ser considerados como ganadores.
- 4. Porcentaje de cargos que se lograron cubrir.
- 5. Nombre y Cédula del concursante, que cumple con los requisitos para ser ganador, con el mayor puntaje obtenido. En caso de existir más de uno con el mismo puntaje, indique cuántos concursantes coinciden con dicho valor y estime el que posee la mejor valoración de credenciales.
- 6. Nombre y Cédula del primer concursante que cumpliendo con los requisitos para ser ganador obtiene una valoración en la prueba de psicológica inferior a 3 Puntos.

### Consideraciones.

- a) Las pruebas de aptitudes intelectuales, pedagógica y psicológica tienen una ponderación máxima de 10 puntos.
- b) La valoración de credenciales y la prueba de conocimiento tienen una ponderación máxima de 35 puntos
- c) Si en alguna de las pruebas el concursante se retira, se fija como valor -1 y en las pruebas posteriores tendrá 0 lo que se considera un Retiro Voluntario, tomando en cuenta que no debe afectar el puntaje obtenido.
- d) Para que un Profesor sea un posible ganador de concurso debe acumular un puntaje mínimo de 75 Puntos, haber Aprobado la Prueba de Conocimiento con al menos 21 Puntos y no retirarse voluntariamente.